

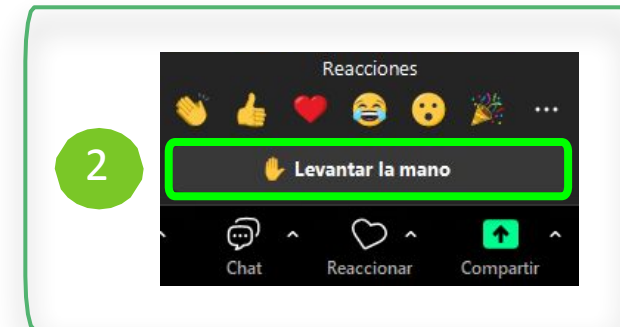
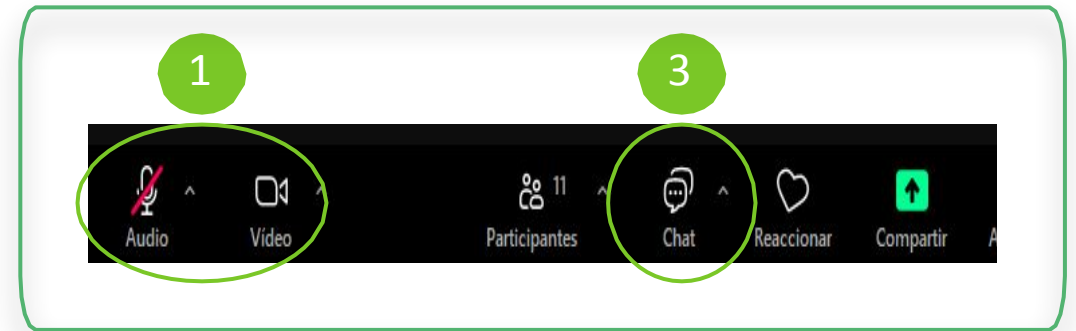
Programa en Gestión Efectiva para Equipos de las Áreas de Conservación Regional (ACR)

Módulo 1: Vigilancia, Control y Relación Comunitaria



¿Cómo trabajaremos en Zoom?

1. Audio apagado durante exposición.
2. Levantar la mano si deseamos hablar.
3. Utilizar el chat también para interactuar y hacer preguntas.



Normas de convivencia



1. **Respeto y Cortesía:** Hablamos con amabilidad y respeto en todo momento.
2. **Construimos Juntos:** Comentarios positivos para aprender y crecer.
3. **Ambiente Seguro:** No toleramos ningún tipo de maltrato o discriminación.
4. **Participación Equitativa:** Tod@s tienen oportunidad de contribuir.
5. **Aprovechemos el Aprendizaje:** Cada aporte suma al conocimiento colectivo.
6. **Compromiso con la Calidad:** Buscamos calidad en nuestras interacciones.

¡Gracias por tu colaboración para hacer de nuestras sesiones un espacio respetuoso y enriquecedor para todos!

Sistema de Calificación

Paso 1: Tu Desempeño Personal (IDI)

Cada sesión, tu actividad genera tu **Índice de Involucramiento (IDI)**.

-  **Asistencia:** Estar presente.
-  **Participación:** Tus aportes activos.

$$[\text{Tu Asistencia}] + [\text{Tu Participación}] = \text{TU NOTA INDIVIDUAL}$$



Paso 2: La Nota del Equipo



La nota final de tu equipo es el **PROMEDIO SIMPLE** de los IDI de todos sus miembros.

$$(\text{Suma de todos los IDI}) \div (\text{Total de miembros}) = \text{NOTA DEL EQUIPO} \img alt="Trophy icon" data-bbox="825 455 840 485"/>$$

¡ALERTA! El Impacto Crítico de la Inasistencia (El "Efecto Cero")

Una **inasistencia injustificada** se registra como un **0 (CERO)**. Matemáticamente, un cero arrastra drásticamente el promedio del grupo hacia abajo.

EJEMPLO REAL DE CÓMO UN SOLO '0' AFECTA AL EQUIPO

Escenario	Notas de los Miembros	Cálculo del Promedio	Nota Final
Equipo 'A' (Todos asisten)	18, 19, 17, 18, 19	$(91 \div 5)$	18.2 
Equipo 'B' (Solo UNO falta)	18, 19, 17, 18, <u>0</u>	$(72 \div 5)$	14.4 

¡Tu presencia es fundamental para el éxito de tu equipo!

Ranking Sesión 1-6

1°	VELO DE LA NOVIA	19.89
2°	CODO DEL POZUZO	19.49
3°	COMUNAL TAMSHIYACU TAHUAYO	19.43
4°	SAN PEDRO DE CHONTA	19.09
5°	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	19.03
6°	BOSQUE MONTANO DE CARPISH	18.95

Promedio de Nota de
Involucramiento
hasta la sesión 6

ESTRUCTURA DE UNA SESIÓN



1. Presentación (15 min)



2. Ideas Clave (30 min)



3. Preguntas y respuestas (15 min)



4. Trabajo en equipo (50 min)



5. Exposición y retroalimentación (30 min)



6. Avisos y Cierre (10 min)

Sesión 07

Procesos clave de vigilancia y control



Acerca del docente



Marco
Arenas Aspilcueta

Ingeniero Agrónomo con Maestría en Gestión de la Biodiversidad y Gestión Pública. Especialista en conservación, planificación territorial y cambio climático. Líder en gobernanza indígena y financiamiento sostenible. Consultor, docente e investigador con amplia experiencia en áreas protegidas, proyectos ambientales y cooperación internacional, impulsando estrategias de sostenibilidad y desarrollo comunitario.

Ideas Clave



Ideas Clave

¿Cómo respondemos las preguntas de la Sesión de hoy?

¿Cuál es el marco legal que rige la vigilancia y control en las Áreas de Conservación Regional (ACR)?

La vigilancia y control en ACR se rige por la Ley N° 26834 de ANP, su reglamento y resoluciones estratégicas, incluyendo protección a defensores ambientales.

¿Cuales son los principales procesos en la gestión de la vigilancia y control?

Después del diagnóstico, la identificación de actores, las presiones y amenazas, se requieren de otros procesos claves, como son:
Identificación de los servicios de vigilancia y control, Planeamientos, Organización, Ejecución, Evaluar y Reportar

¿Cuales son los mecanismos y espacios de coordinación con autoridades locales y fuerzas de seguridad?

Mesa de lucha contra la pobreza, comité de gestión, el sistema regional de control de flora y fauna silvestre, entre otros

Idea Clave 1

Marco legal en las ACR y normas relacionadas a la vigilancia y control



Ley de ANP y Reglamento

Las Áreas Naturales Protegidas son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país. Ley de ANP y su reglamento.



Plan Director

En el marco de la gestión efectiva, la vigilancia y el control deben estar alineados con los objetivos de conservación del ACR, para lo cual deben tomarse las siguientes consideraciones:

Contribuir a alcanzar un estado deseado de conservación de las ANP, por lo que las acciones de vigilancia y control deben monitorearse para asegurar que están conduciendo al logro de los objetivos y metas de conservación del ACR

Diseñar de manera adecuada el sistema de vigilancia y control, sustentado en una estrategia específica que contenga resultados y las medidas más costo-efectivas.

Integrar la estrategia de vigilancia y control de un ACR con diversos mecanismos participativos para enfrentar las amenazas que ponen en riesgo la naturalidad de las ACR. Esta integración debe llevarse a cabo durante el diseño de la estrategia de vigilancia y control como parte del proceso de elaboración del Plan Maestro del ACR.

Lineamientos de Vigilancia y Control



1) Resolución Presidencial N° 131-2022-SERNANP, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) del SERNANP, periodo 2022-2026, donde se tienen como AEI 01. 01: Vigilancia y control oportuna en las ANP”

Incorporación al AEI en el PEI (2022-2026)

1) Resolución Presidencial N° 153-2021-SERNANP - Aprueba la Actualización del Proceso de Nivel 2 “VYC-02-01-Vigilancia Directa en Área Natural Protegida”

2) Resolución Presidencial N° 232-2022-SERNANP, de fecha 04 de octubre de 2022, actualiza el Proceso de Nivel 2 “VYC-01-01-Formulación y aprobación de la estrategia y plan de vigilancia y control y los “Lineamientos de Vigilancia y Control de las Áreas Naturales Protegidas”, la cual se denominará “Lineamientos de Vigilancia y Control de las Áreas Naturales Protegidas”-versión 3.0

Construcción de Manual de Procesos y procedimientos

3) DT N° 43, Gestión de la Vigilancia y Control en Áreas Naturales Protegidas: Documento que muestra un marco general de lo que es la gestión efectiva de las ANP, haciendo énfasis en la estrategia de Vigilancia y Control como aspecto clave para lograr una serie de resultados, cuyo impacto debe ser verificado a través del monitoreo

4) DT N° 61, El SMART: como herramienta para la gestión de información de vigilancia y control en las áreas naturales protegidas del Perú

Documentos de trabajos



Lineamientos de Vigilancia y Control

LINEAMIENTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



Defensores ambientales

Marco Legal

Decreto Supremo N° 004-2021-JUS

Mecanismo Intersectorial para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos

Reconoce explícitamente a defensores ambientales.
Establece medidas de prevención, protección y acceso a justicia.
Involucra al MINJUSDH, MINAM, Ministerio del Interior, entre otros.

Ley N° 29763 – Ley Forestal y de Fauna Silvestre

Reconoce participación de comunidades.

Ley N° 26834 – Ley de Áreas Naturales Protegidas

Participación de comunidades mediante contratos de administración.

Protocolo Sectorial del MINAM (2022)

- Lineamientos específicos para la prevención y atención de riesgos contra defensores ambientales.



Estrategia (se propone por el asesor)

Estrategia 1: Fortalecimiento Preventivo

Estrategia 2: Protección Operativa para Guardaparques

Estrategia 3: Protección Colectiva a Organizaciones Indígenas

Estrategia 4: Incidencia y Gobernanza

Estrategia 5: Acceso a Justicia



Idea Clave 2

Optimización de los servicios de vigilancia directa y remota



Concepto de la vigilancia y control



Una hectárea con vigilancia y control, es la superficie de ACR que cuenta con un conocimiento y capacidad de respuesta efectiva, orientado al cumplimiento de las normas, prevención y disuasión de manera adecuada sobre las actividades humanas que generan afectaciones

Concepto de la vigilancia y control



1. VIGILANCIA

Seguimiento y registro del desarrollo de las actividades humanas al interior de un ACR Y zonas de interés

- Patrullaje rutinario
- Patrullaje especial programado con fines de vigilancia
- Patrullaje con vigilancia comunal
- Sobrevuelos
- Imágenes satelitales y fotografías aéreas

2. CONTROL

Proceso a través del cual se establecen medidas correctivas para aquellas situaciones que puedan afectar o afecten el estado de conservación de las ACR

- Patrullaje especial programado con fines de intervención
- Patrullaje especial imprevisto con fines de intervención
- Intervenciones
- Sanciones de carácter administrativo
- Denuncias civiles o penales según corresponda

Responsables de la provisión de servicios

Vigilancia

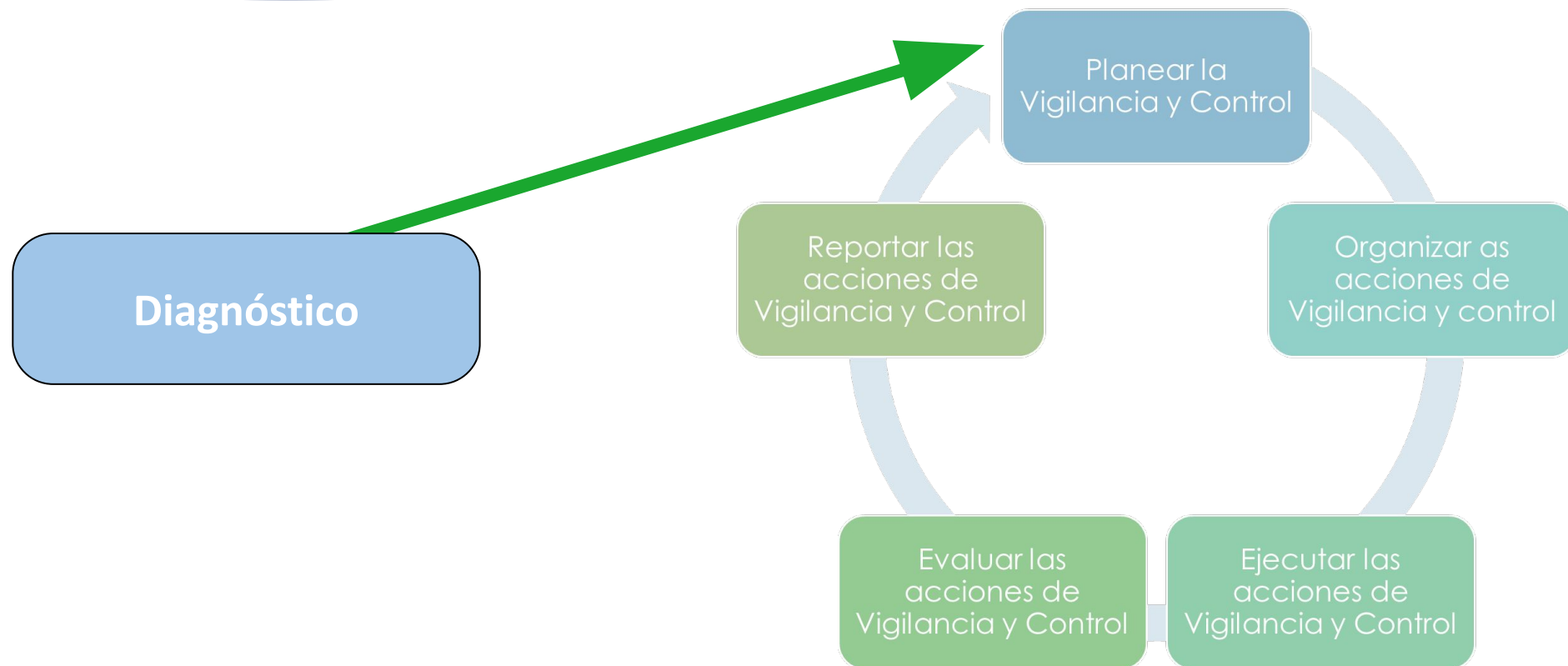
1. Guardaparques
2. vigilantes comunales
3. Especialistas
4. Promotor de cuenca
5. Jefes de ACR
6. Personal GORE

Control

1. Guardaparques
2. Especialistas
3. Jefes de ACR.
4. Personal GORE

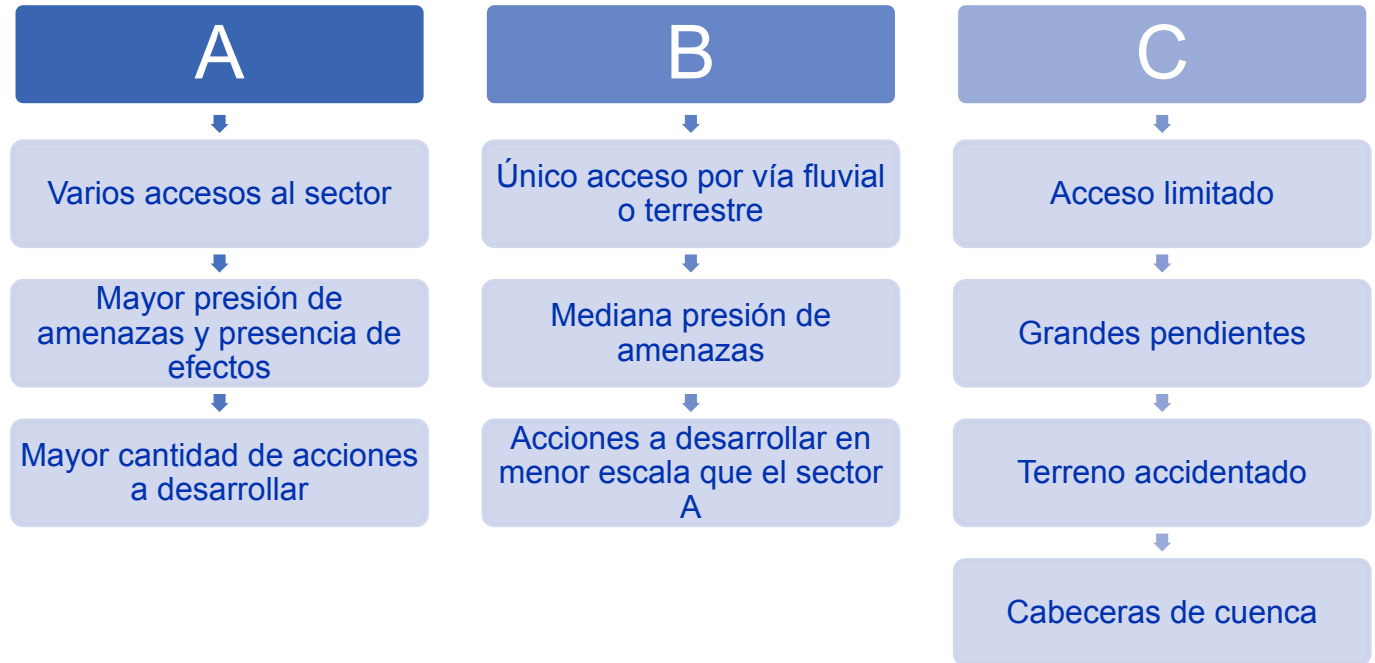
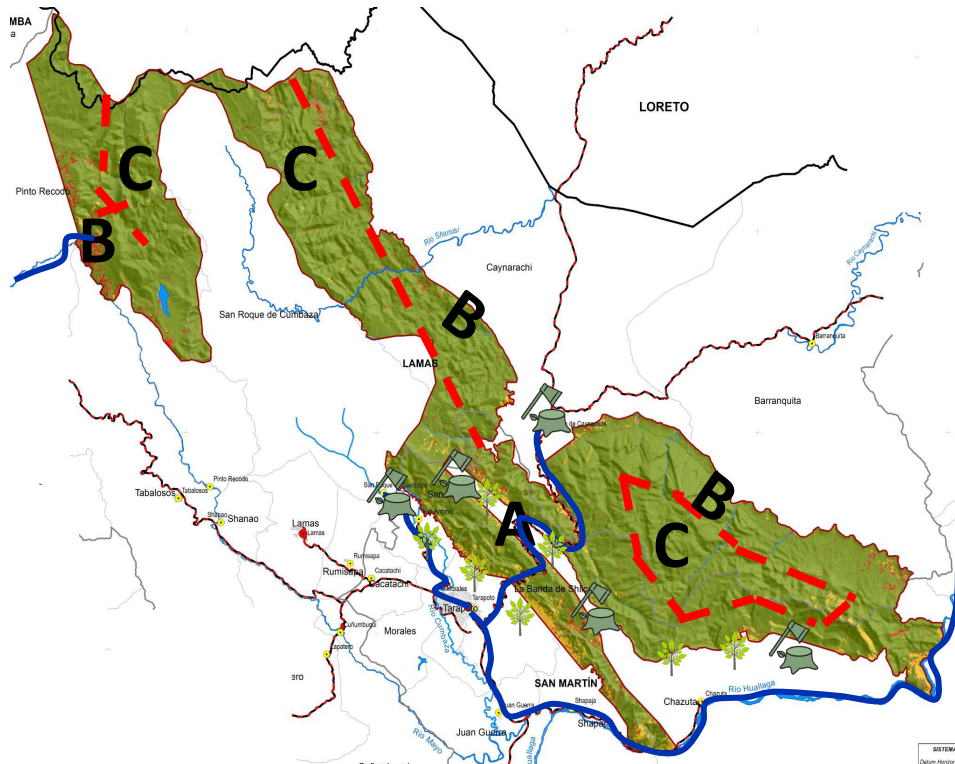
Profesionales y/o personal ejecutor con conocimientos y experiencia en vigilancia y control en áreas naturales protegidas.

Proceso para la entrega del producto/servicios



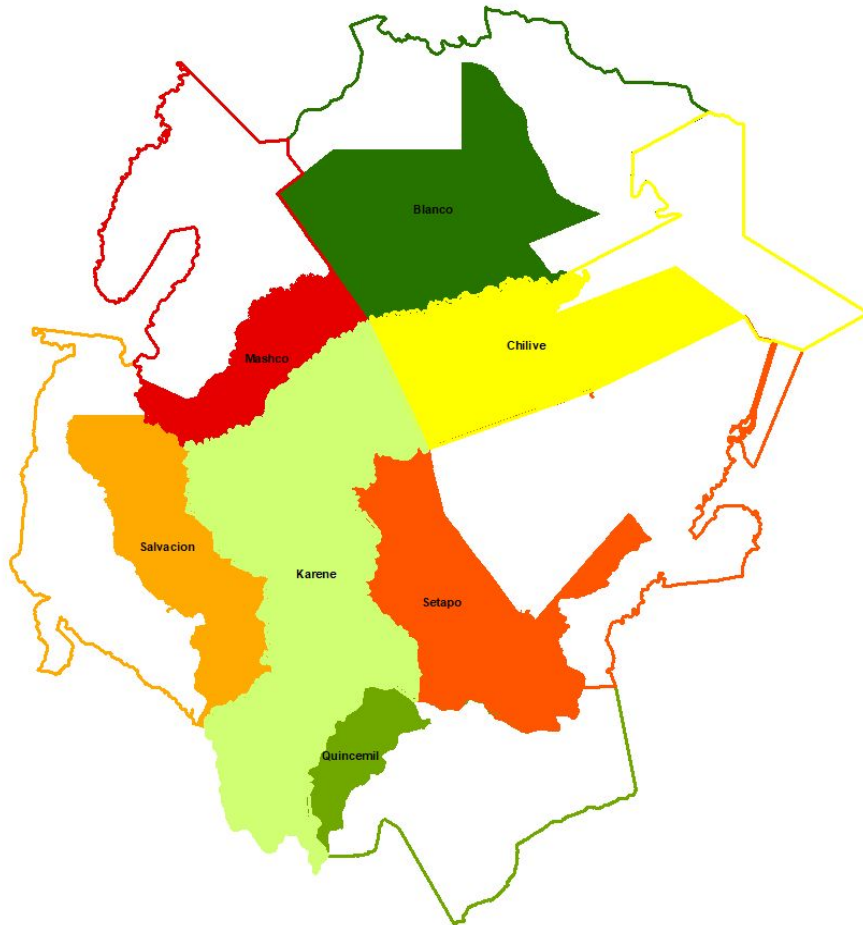
Sectorización ACR CORDILLERA ESCALERA

Para efectos de la organización y por la especialización del servicio de vigilancia y control, la superficie de ACR se estructura en 3 tipos de sector:



Los sectores no deben establecerse en función de la ubicación de los puestos de control. Es más, desde una visión integral, se debe primero analizar si realmente los puestos de vigilancia y control actuales están ubicados estratégicamente.

Sectorización



Sector de vigilancia y control

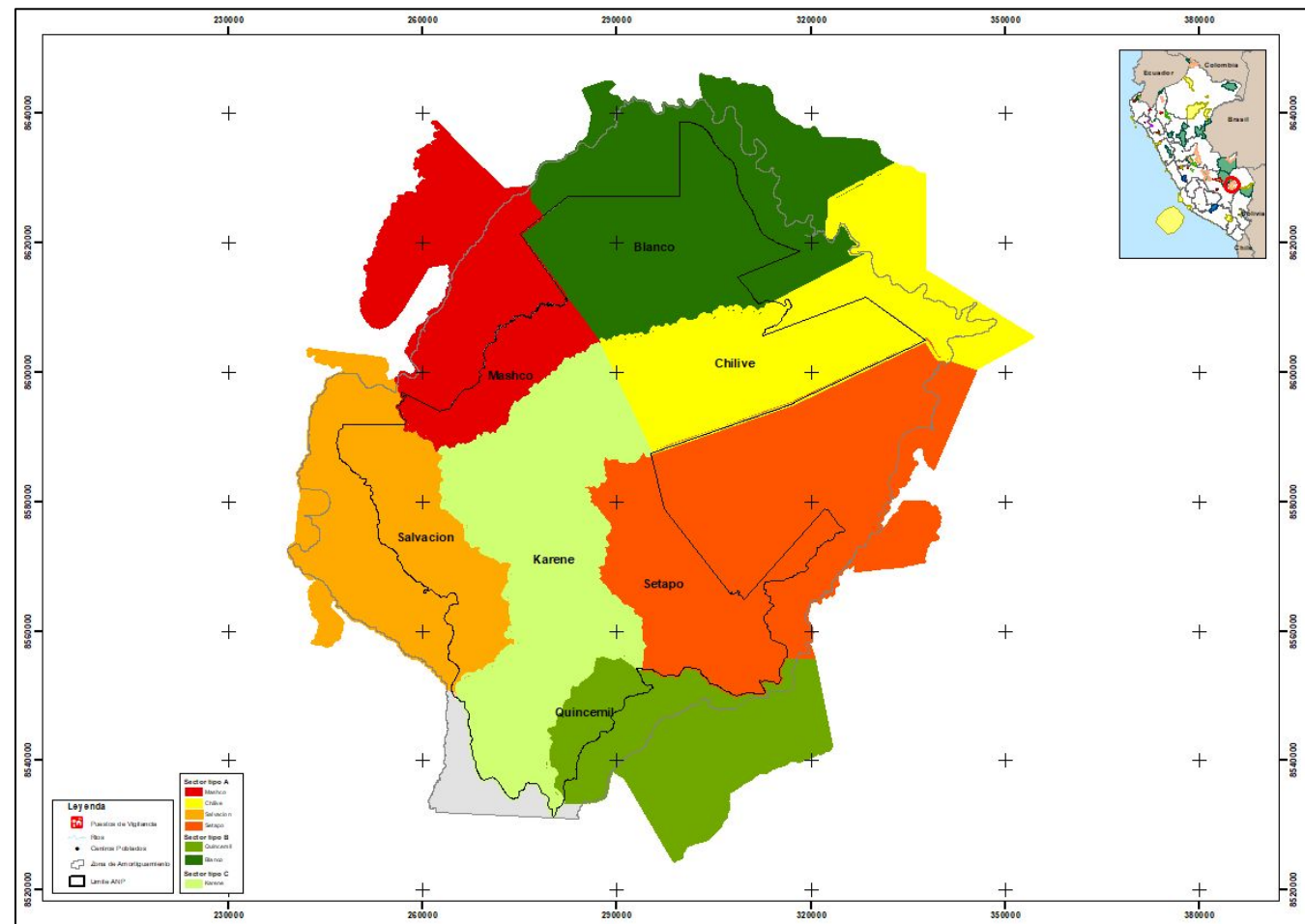
Es el espacio geográfico donde se implementan las acciones de vigilancia y control al interior del ACR, y puede incluir la zona de influencia y áreas adyacentes. Estos resultados están en función de la frecuencia y espacio cubierto respecto de las operaciones de vigilancia y control. Un ACR puede contener uno o varios sectores de vigilancia y control.

Ámbito de control

Es espacio geográfico dentro del sector de vigilancia y control que corresponde al área natural protegida, en el cual se plantean resultados específicos a partir de la estrategia de vigilancia y control. La suma de la superficie de todos los ámbitos de control debe ser equivalente a la superficie total del ACR.

Fuente: Documento de trabajo 43 – Gestión de la Vigilancia y Control en Áreas Naturales Protegidas

Mapa del sector de vigilancia y control



Servicios

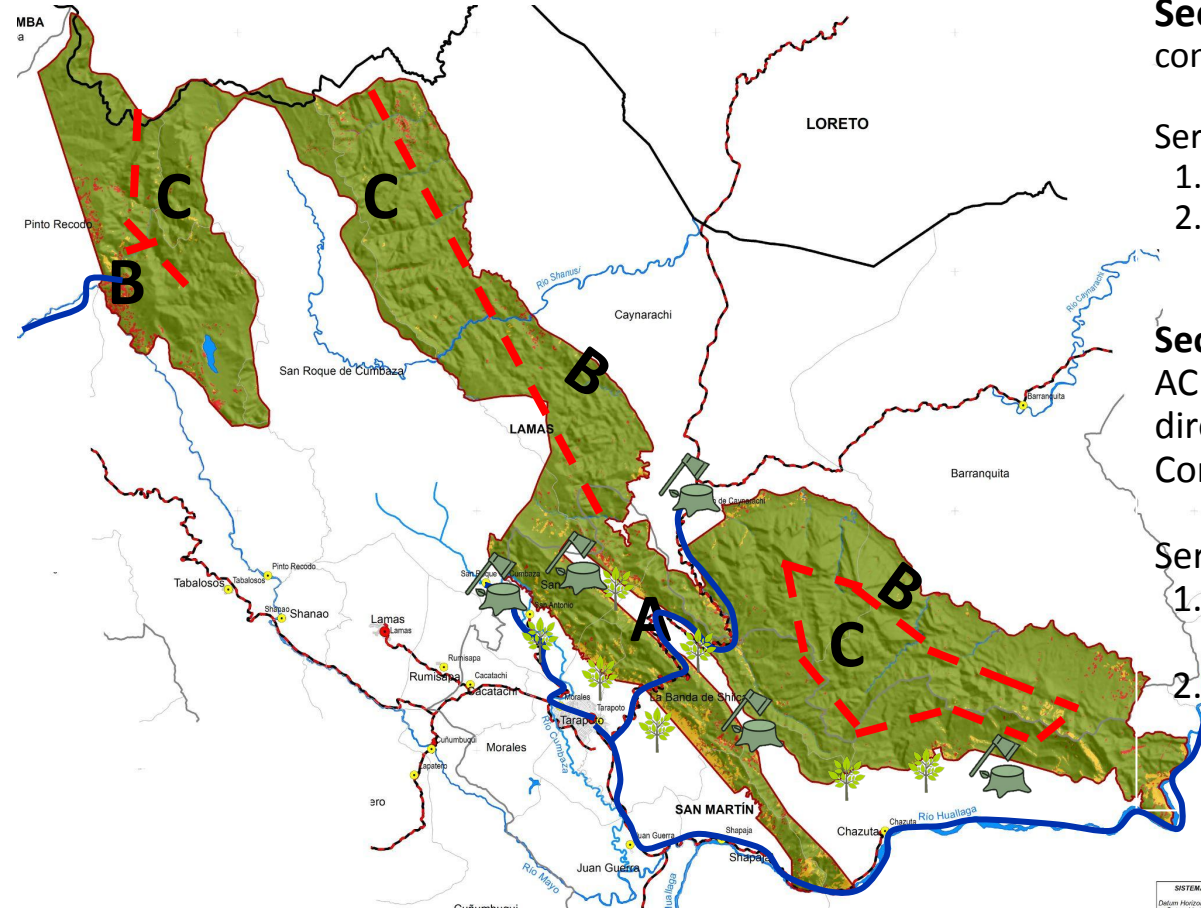
Paquetes de Servicios y Población Objetivo:

Sub servicios

Sector A: Superficie de sectores de ACR con Vigilancia directa y acciones de control más frecuentes

Servicios:

1. Patrullajes con fines de vigilancia
2. Patrullajes con fines de intervención
3. Permanencia en puesto de vigilancia y control
4. Monitoreo remoto en menor escala (de requerir)



Sector C: Superficie de sectores de ACR con Vigilancia remota.

Servicios:

1. Análisis de imágenes satelitales
2. sobrevuelos

Sector B: Superficie de sectores de ACR con vigilancia mayormente directa en Puestos de Vigilancia y Control.

Servicios:

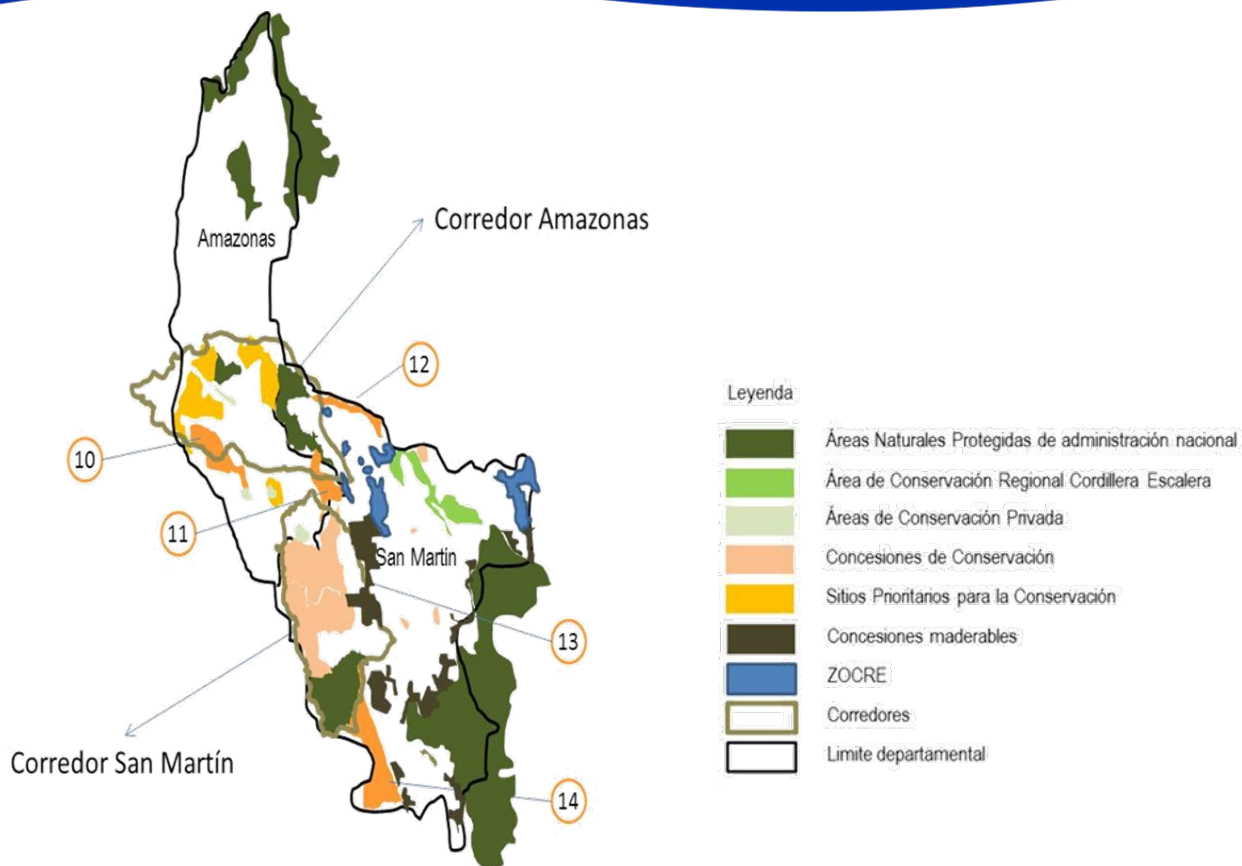
1. Permanencia en puesto de vigilancia y control.
2. patrullajes con fines de vigilancia.

Idea Clave 3

Análisis de Oportunidades del Desarrollo de Mecanismos de Participación



¿Qué son los Sistemas Regionales de Conservación?



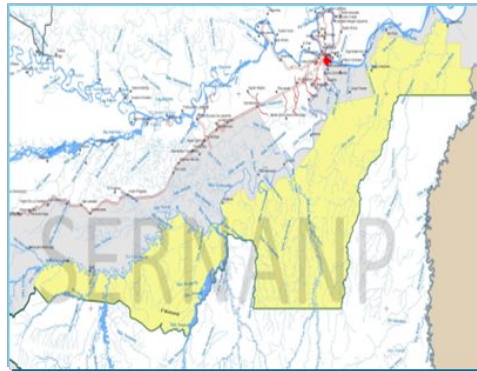
Son espacios que articulan las Áreas Naturales Protegidas con las diferentes modalidades de conservación de la diversidad biológica, donde se realiza una gestión integrada y es impulsada por los Gobiernos Regionales.

Modelo de Gestión

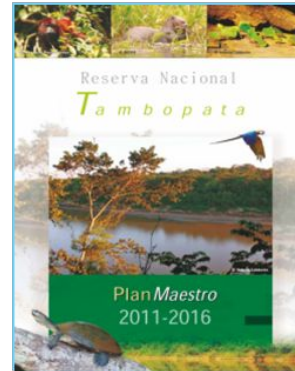
Modelo de Gestión – ANP/ACR

Autoridad responsable

Jefaturas de ANP/ACR y ECAS/Autoridades locales



Base física
Territorio



Documento de Gestión
Plan Maestro
Plasma los objetivos

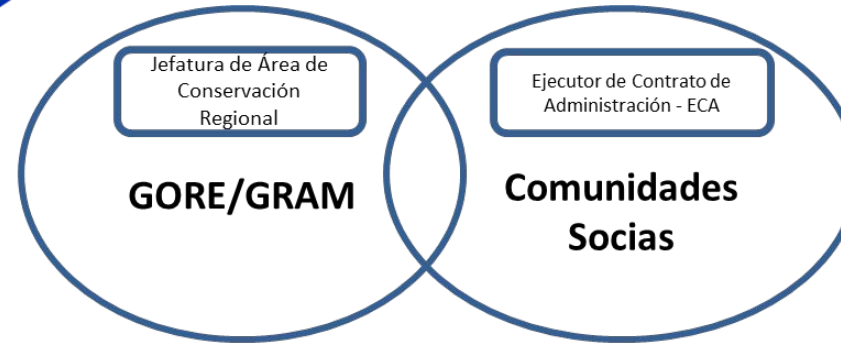


Comité de Gestión

Mecanismo de Gestión Participativa

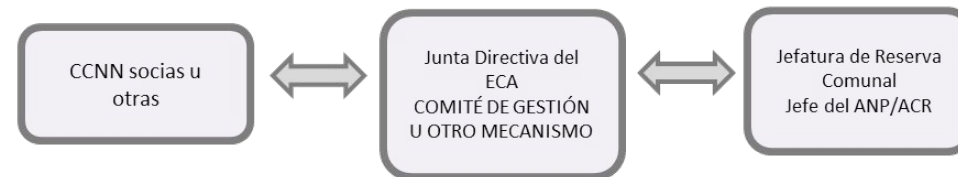
Mecanismo de Gestión Participativa

Acuerdos de conservación:
Contrato de Administración de la ACR/Alianza Estratégica



El contrato de Administración se implementa con: **ACUERDOS DE CONSERVACION**

Mecanismo de gestión participativa



Compromiso – Incentivos Bienestar común



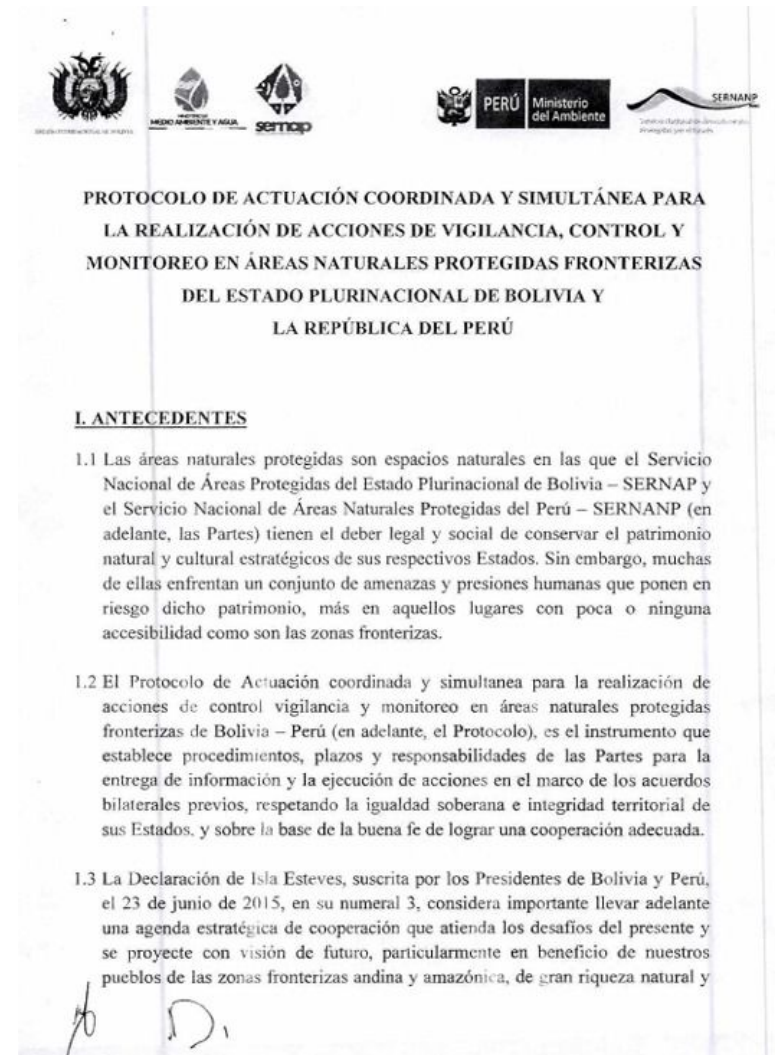
Características del comité de gestión

- ❑ Conformado por todos los interesados en apoyar la gestión del ACR
- ❑ Los miembros se incorporan de manera voluntaria y ad-honorem.
- ❑ Son autónomos del Gore



¿Qué otros espacios y mecanismos de coordinación existen?

- ❖ Grupos de interés
- ❖ Sistema regional de control y vigilancia de flora y fauna
- ❖ Plataformas binacionales



¿Tienes alguna
consulta?

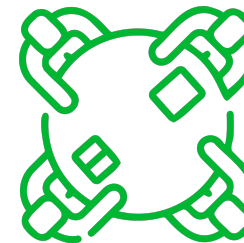


Levanta la mano para
atender tus consultas

Trabajo en Equipo



PAUTAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO



Asignar roles

1) Guardián del tiempo

Deberá custodiar el tiempo para lograr el objetivo.

1) Expositor(a)

Expone el muro de trabajo de la sesión.

Tiempos recomendados

1) Analicen (5 minutos)

De manera individual, anoten ideas.

2) Compartan (10 minutos)

Y discutan las respuestas que obtuvieron.

3) Concluyan (15 minutos)

Lleguen a consensos como equipo.

Trabajo en Mural

Actividad: Sesión 7

SESIÓN 7: PROCESOS CLAVE DE VIGILANCIA Y CONTROL

1. ¿El GORE de su región cuenta con instrumentos de Planificación y/o Gestión que separen u orientan las acciones de Vigilancia y Control en tu ACR?

Marca con una (X)

si	no	Haz una lista 1. XXX 2. XXX 3. X 4. XX 5. X
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Cualquier?		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2. ¿Qué instrumentos de Planificación y/o Gestión consideran que el GORE debe tener, para el desarrollo de las acciones de Vigilancia y Control en ACR? ¿Por qué?

Instrumento de gestión y planificación	¿Por qué?

3. Menciona los procesos clave para la vigilancia efectiva en tu ACR

1. Calificar proceso
2. Calificar proceso
3. Calificar proceso
4. Calificar proceso
5. Calificar proceso

4. Lista los aliados estratégicos prioritarios de tu ACR y las coordinaciones a realizar con los espacios de participación y mecanismos de participación:

Aliados estratégicos por el territorio y territorio, por calidad ambiental	Identificación e instrumentación del espacio de participación	Desarrollo de mecanismos de participación
Alcaldía Regional	Subcomité regional de coordinación	Comité de coordinación
ADIRRA (As)	Comité de gestión Espacio de diálogo	Comités Asamblea de coordinación con el GORE
El Asesorado de Promoción Ambiental con Ayuda de Fondo Promov	Asesorado de la asistencia	Asesorado de coordinación (Comité de gestión)

Trabajo en Equipo

- (1) ¿El GORE de su región cuenta con instrumentos de Planificación y/o Gestión que regulan u orientan las acciones de Vigilancia y Control en tu ACR? En caso sea SI, adjunta los documentos en archivo PDF o el formato que dispongas.
- (2) ¿Qué instrumentos de Planificación y/o Gestión consideran que el GORE debe tener, para el desarrollo de las acciones de Vigilancia y Control en ACR? ¿Por qué?
- (3) Menciona los procesos clave para la vigilancia efectiva en tu ACR.
- (4) Lista los aliados estratégicos prioritarios de tu ACR y las coordinaciones a realizar con los espacios de participación y mecanismos de participación
- (5) ¿Qué acciones específicas están pendientes de implementar para mejorar mis procesos clave de vigilancia y control?

Presentación de los Equipos



Pautas para la presentación

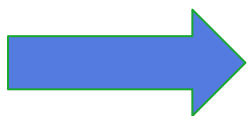


Exponen 3 equipos. Si no hay voluntarios se escogerán de manera aleatoria.

Cada equipo dispone de 3 minutos como máximo para su presentación.

Avisos y Cierre

Avisos



SESIÓN 8

HERRAMIENTAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA VIGILANCIA



Catalino Castillo
Profesional con más de 10 años de experiencia en planificación, gestión y conservación de recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas; gestión de ecosistemas frágiles con énfasis en lomas costeras y humedales; con Diplomado en Gestión Sostenible de las Áreas Naturales Protegidas, gestión, fiscalización y estudios de impacto ambiental.

16 FEB 7:00 PM Zoom

¡Los
esperamos!



Síguenos en redes como

- SERNANP
<https://www.gob.pe/sernanp>
- PROFONANPE
<https://profonanpe.org.pe/>
- ESCUELA R
<https://escuelar.org.pe/>

